

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 505

Impreso el día 6 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** intelectual y política del escritor y periodista argentino Haroldo Conti, desaparecido en la última dictadura militar. Expresión de reconocimiento. **Cabandié, Estévez, Ramos, Mendoza (S. M.), Huss, Soraire, Barreto y Mendoza (M. S.)**. (3.417-D.-2016.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cabandié y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria intelectual y política del escritor y periodista argentino Haroldo Conti, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su desaparición forzada por parte de la última dictadura cívico-militar, acaecida el día 5 de mayo de 1976, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria intelectual y política del escritor y periodista argentino Haroldo

Conti, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su desaparición forzada por parte de la última dictadura cívico-militar, acaecida el día 5 de mayo de 1976 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan Cabandié. – Jorge R. Barreto. – Gabriela B. Estévez. – Juan M. Huss. – Sandra M. Mendoza. – Mayra S. Mendoza. – Alejandro A. Ramos. – Mirta A. Soraire.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cabandié y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria intelectual y política del escritor y periodista argentino Haroldo Conti, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su desaparición forzada por parte de la última dictadura cívico-militar, acaecida el día 5 de mayo de 1976 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la prolífica obra literaria de Conti obtuvo múltiples galardones nacionales e internacionales como el Premio Olat (1956), la distinción que otorga la revista *Life* (1960), el Premio Fabril (1962), el premio del concurso hispanoamericano convocado por la Universidad de Veracruz (1966), el Premio Barral (1971) y el Premio Casa de las Américas, en Cuba (1975). Su militancia política la llevó a cabo en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y en el Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS). El 5 de mayo de 1976, tras el golpe militar del 24 de marzo en la Argentina, fue secuestrado y desaparecido. Cada año se conmemora en esa fecha el Día del Escritor Bonaerense en honor a su memoria. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.